AVISO DE SUSPENSIÓN POR PRÓXIMA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

NOMBRE



					FOLIO:
					FECHA:
NOMBRE Y DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA RETENEDORA				N.R.P.:	
					1
				R.F.C.:	
				_	
Con fundamento en los artículos 23 fracción I de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 1, 3 fracciones XXXVII y XLV, 4 fracción IX, así como el artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, así como su reforma publicada en el mismo Diario el 31 de julio de 2017; 50 segundo párrafo del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, le notifico que a partir de la fecha en que se reciba este aviso, deberá suspender los descuentos, derivado a que el crédito está en la etapa final de cobro, motivo por el cual ya no deberá de retenerle la amortización ya que con el 5% de la aportación patronal durante un plazo establecido de 12 meses se terminará de pagar.					
Los descuentos retenidos por el concepto de amortización durante el bimestre de la recepción de este aviso deberán ser enterados al Instituto para ser aplicados al crédito de su trabajador.					
Si sus pagos los realiza a través del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), deberá proceder a dar de baja el número de crédito de este trabajador en el referido sistema, lo anterior sin perjuicio de seguir cubriendo en su favor las aportaciones del 5% que establece la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores así como del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. El presente aviso es emitido como beneficio al buen comportamiento de pago del crédito del trabajador.					
NÚMERO DE CRÉDITO		NOMBRE DEL TRABAJADOR Y DOMICILIO DE LA VIVIENDA OBJETO DEL CRÉDITO			
N.S.S.	R.F.C.	1			
ATENTAMENTE					
MTRO. FERNANDO TAPIA DÍAZ GERENTE DE FACTURACIÓN FISCAL					
PERSO	ONA QUE RECIBE EL AV	'ISO	FECHA DE RECEPCIÓ	N	SELLO DE LA EMPRESA

FIRMA

DD/MM/AAAA